

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1537

Impreso el día 20 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 29 de noviembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Movimiento** de Estudios Históricos y Rescate del Patrimonio Cultural de los Pueblos del Norte de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Delú y Rauschenberger**. (4.714-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Delú y del señor diputado Rauschenberger, por el que se declara de interés el Movimiento de Estudios Históricos y Rescate del Patrimonio Cultural de los Pueblos del Norte de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el Movimiento de Estudios Históricos y Rescate del Patrimonio Cultural de los Pueblos del Norte de La Pampa. Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2019.

Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Silvana M. Ginocchio. – Martín Grande. – María I. Guerin. – Silvia R. Horne. – María L. Masin. – Josefina Mendoza. – María C. Moisés. – María F. Raverta. – Nadia L. Ricci. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Orieta C. Vera González.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Delú y del señor diputado Rauschenberger, por el que se declara de interés el Movimiento de Estudios Históricos y Rescate del Patrimonio Cultural de los Pueblos del Norte de La Pampa. Los señores diputados y las señoras diputadas, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta los objetivos del movimiento, el que cuenta con el apoyo de los gobiernos municipales, de la organización de los encuentros anuales de historiadores del norte de La Pampa, que se realizan hace doce años en diversas localidades del norte provincial. Cabe destacar que los encuentros consisten en la presentación y socialización de trabajos de investigación histórica sobre hechos, personajes o procesos relacionados con su localidad o región. Por lo expuesto, los señores diputados y las señoras diputadas, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés el Movimiento de Estudios Históricos y Rescate del Patrimonio Cultural de los Pueblos del Norte de La Pampa.

Melina A. Delú. – Ariel Rauschenberger.